



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN
Quinta Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015

Minuta

En México, Distrito Federal, siendo las trece horas con veinte minutos del veintiocho de mayo de dos mil quince, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Carlos A. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión (Presidente de la Comisión) de Educación Cívica y Capacitación del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comisión)
C. Olga González Martínez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. José Alejandro Pardavé Espinosa	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza
C. Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación (Director Ejecutivo) y Secretario Técnico de la Comisión (Secretario Técnico)

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56, del Reglamento. Asimismo, dio cuenta de la presencia del Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, C. Salvador Gabriel Macías Payén, quien acudió por invitación del Presidente de la Comisión.

El Presidente de la Comisión, en consecuencia a lo anterior, y conforme a lo señalado en el artículo 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2015.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 10 de abril del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 8 de mayo del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.
3. Asuntos generales.

Al no haber comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, por lo que se procedió a su desahogo.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, y con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia unánime de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión que se encontraban presentes.



Punto 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 10 de abril del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del Orden del Día, formuladas por la oficina del representante suplente del Partido Nueva Alianza.

Al no haber comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes aprobaron el siguiente:

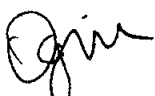
Acuerdo CECyC.5ª.Ord.1.05.2015.- Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, la minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 10 de abril del mismo año, con las observaciones del representante suplente del Partido Nueva Alianza.

Punto 2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 8 de mayo del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del Orden del Día, formuladas por la oficina del representante suplente del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión

Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 28 de mayo de 2015. 3



presentes aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.5ª.Ord.2.05.2015.- Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 8 de mayo del mismo año, con las observaciones del representante suplente del Partido Nueva Alianza

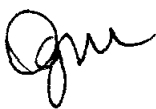
Punto 3.untos generales

El Presidente de la Comisión consultó a los integrantes si deseaban incluir asuntos generales.

Al respecto, propuso que el Director Ejecutivo así como el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, C. Salvador Gabriel Macías Payén (Encargado de la Unidad) informaran, de forma preliminar, de los esfuerzos institucionales desarrollados para la promoción del voto y la campaña de difusión desarrollada con motivo del proceso electoral en curso.

Comentó que durante los nueve días que restaban de forma previa a la celebración de la jornada electoral sería necesario reforzar la promoción de la participación ciudadana y la garantía del voto libre y secreto.

Recordó que además de la campaña institucional, aprobada por esta misma Comisión, se han tomado otras importantes medidas para la difusión, como es el caso de la página "Yo decido", cuyo propósito es informar a la ciudadanía respecto de los candidatos y sus propuestas. Señaló que con dicho motivo se celebra, en esta misma fecha, un evento en El Colegio de México. con la presencia del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, razón por la cual no acudía a la Sesión en curso.



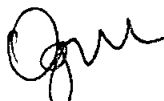
Por otra parte, destacó la iniciativa identificada como "Ciudadanos Uni2", diseñada con el propósito de reconocer y afianzar la idea relativa a que la elección no la hace el Instituto en solitario sino que la elección se hace en unidad con la ciudadanía.

El Director Ejecutivo entregó a los presentes de un informe con la información preliminar de las acciones desarrolladas en la materia. Señaló que en términos del artículo 75, fracción VI, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, es responsable, entre otras cuestiones, de elaborar, proponer, coordinar estrategias y campañas de promoción del voto y de difusión de la cultura democrática.

Señaló que en este sentido, el pasado 18 de diciembre, se sometió a consideración de esta Comisión un plan estratégico de difusión institución en el cual se delinean, entre otras cuestiones, las acciones que habrá de realizar este instituto, durante este año electoral para proporcionar información a la ciudadanía acerca de los cargos a elegir y convocarla para que acuda el domingo 7 de junio a ejercer un sufragio responsable e informado.

Indicó que la mencionada estrategia incluyó dos componentes, el primero abarca las acciones a desarrollar para la difusión del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, y la segunda se refiere a las relativas al proceso de participación ciudadana de 2015 sobre la consulta del presupuesto participativo de 2016. Señaló que por ello la información presentada tiene carácter preliminar y únicamente da cuenta de las actividades realizadas hasta el momento, ya que la ejecución total de las actividades se concluirá al finalizar el segundo trimestre del año.

Describió entonces las actividades consideradas para la implementación de la campaña de difusión que han sido realizadas en el marco del concepto creativo que presentó TV UNAM en la mesa de Consejeros del 23 de febrero de 2015; refirió que para los medios masivos se produjeron cuatro *spots* para televisión y radio, así como mensajes impresos y electrónicos en los periódicos "La Jornada", "Milenio" y en la revista "Proceso".



Describió la publicidad a ser transmitida en autobuses urbanos así como en Metrobús, donde se incluye lo relativo al mensaje del Consejo Presidente de esta Comisión, en el que invita a la ciudadanía a participar el próximo domingo de junio.

Presentó también lo relativo a la difusión en medios alternativos, la distribución de artículos promocionales a la ciudadanía, el uso de papel de grado alimenticio en tortillerías, las aplicaciones en equipamiento y mobiliario urbano así como en pantallas en puntos de alto aforo vehicular, la impresión de lonas para las direcciones distritales y la colocación de calcomanías en vehículos institucionales.

La Consejera Electoral Olga González Martínez celebró los esfuerzos realizados por la Dirección Ejecutiva y expresó su agrado por el mensaje del Presidente de la Comisión a ser transmitido en Metrobús, respecto del cual sugirió mayor brevedad.

El Encargado de la Unidad indicó que la información a presentar corresponde al periodo del 1° de marzo al 15 de mayo de 2015, coincidiendo con la fecha de inicio de su encargaruría. Señaló que "Ciudadanos Uni2" nace a través de una estrategia de los Consejeros Electores, quienes han buscado difundir como idea central que las elecciones las hacen los ciudadanos.

Describió las acciones realizadas en alianza con la iniciativa privada, universidades públicas y particulares; indicó que al respecto se han generado cerca de 4,700 notas informativas en diversos medios, a partir del esfuerzo informativo desplegado por los Consejeros Electorales.

Respecto de los portales "Yo decido D. F.", señaló que se ha solicitado a los diversos candidatos a cargos de elección local en la entidad que incorporen su información. Señaló que se busca explicar las leyes electorales en un lenguaje ciudadano para que todos entiendan cuáles son las reglas del juego.

Resaltó el trabajo desarrollado en diversas redes sociales, a través de cuentas institucionales, incluyendo la adecuación de perfiles y la emisión de diversos mensajes.



Asimismo, dio cuenta de las actividades de promoción y perifoneo, durante diversos días de la semana así como las desarrolladas a la par del Ciclotón, los días domingo, y la impresión de diversos materiales como lonas, trípticos, volantes y periódico mural; la realización de spots de radio y televisión, y el apoyo interinstitucional, con el gobierno de la Ciudad de México, para la presencia en todas las estaciones del Metro y todas las líneas del Metrobús.

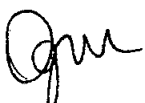
La Consejera Electoral Olga González Martínez señaló que se trata de dos campañas que se complementan muy bien para invitar a la ciudadanía a ejercer el voto. Indicó que es un trabajo caracterizado por la creatividad e hizo votos por aprovechar la sinergia a favor de la campaña vinculada a los temas de participación ciudadana. Finalmente, felicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (Unidad Técnica) así como al Encargado de la Unidad por el trabajo desarrollado.

El Presidente de la Comisión se sumó a las felicitaciones al personal y titulares de la Dirección Ejecutiva y de la Unidad Técnica, reconociendo el carácter complementario de ambos trabajos. Señaló que se tiene de frente un periodo en el que, al concluir las campañas de los partidos políticos, el Instituto entrará a promover el voto.

Solicitó al Secretario Técnico así como al Encargado de la Unidad dar atención a la sugerencia de la Consejera Electoral Olga González Martínez, para editar su mensaje a ser transmitido en Metrobús, así como remitir, en medio impreso, a los integrantes de la Comisión el contenido de los informes presentados.

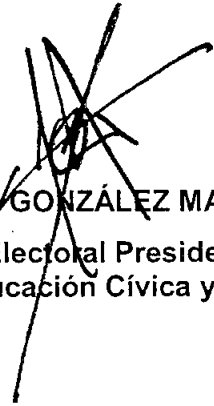
Señaló que la Comisión dará acompañamiento al trabajo de capacitación electoral que realiza el Instituto Nacional Electoral, al tiempo que expresó su reconocimiento a los más de tres mil jóvenes supervisores y capacitadores que en ello colaboran, así como a los ciudadanos que desarrollarán actividades como funcionarios de mesa directiva de casilla única, durante la jornada electoral.

El Secretario Técnico informó que se habían agotado los asuntos listados en el Orden del



Día.

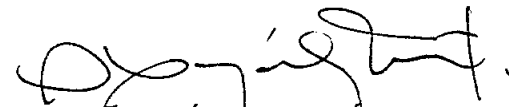
Al no haber más comentarios y siendo las catorce horas con seis minutos del día 28 de mayo del año en curso, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015.



CARLOS Á. GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Educación Cívica y Capacitación



PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Educación Cívica y
Capacitación



OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Educación Cívica y
Capacitación